

# CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

ANTONIO GARCÍA

A quien se debe dirigir toda la correspondencia.

No se devuelven los originales, cuando no se insertan.

A. LAGO DE SANTA CRUZ, 4

Subscription information: Anual, semestral, trimestral, etc.

Año V

Viernes 24 de Diciembre de 1897

Núm. 1489

PARA 1898

## LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA Y EL CORREO DE MADRID

Suscripción combinada

Por veinticinco pesetas, pagadas precisamente al hacer la suscripción en estas oficinas...

Ya salió EL GORDO! Cuántas esperanzas habrá desvanecido! Qué de proyectos habrá truncado!

## EL GORDO

Ya salió EL GORDO! Cuántas esperanzas habrá desvanecido! Qué de proyectos habrá truncado! Qué de proyectos habrá truncado!

gida, de acuerdo con las tendencias modernas. Las anteriores filosofías seguramente no hallarán eco en el cerebro de los favorecidos por EL GORDO.

Y a la vez, y por anticipado, enviamos a todos nuestros lectores cordial saludo, deseándoles felices pasadas.

## LOTERIA NACIONAL

Sorteos del 10 de Diciembre de 1897. Lista de los números premiados, tomada al oído

Table with columns: NÚMS., PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Barcelona, etc.

Main lottery table with columns for numbers (48-999) and corresponding amounts (113-898). Includes sub-sections for different denominations like 'dieciocho mil', 'veinte mil', etc.

PREMIADOS CCN 2500, PESETAS. Centena. 748 46 38 149 254 684 535 498 489

- 52 -

Ahogábanme los sollozos sin poder verter una sola lágrima. La desgracia de no poder llorar es, en la grande aflicción, uno de los mayores infortunios; y esa desgracia ¡cuántas veces la experimenté!

- 53 -

pechar lo que había sufrido y sufría todavía. —Espero, me dijo mi padre, que dentro de pocos días te mandarán a Turín. Ya te hemos dispuesto el cuarto, y te aguardamos con impaciencia.

- 56 -

en nuestra propia muerte, sino también en la aflicción que han de experimentar los que nos aman. Solo nos está permitido pedir a Dios que tem pere esta aflicción y venga en nuestra ayuda: semejante súplica siempre es escuchada.

- 49 -

—Y decid: ¿qué es eso de carbonarios? —Lo conozco tan poco, que no puedo contestaros. A esto nos interrumpió bruscamente un recordino, y después de haber llenado de injurias a mis vecinos, volvióse hacia mí y me dijo, más bien con la gravedad de un maestro que con la familiaridad de un esbirro: —Es una vergüenza, caballero, que os dignéis hablar con esta clase de gentes.

Cincuenta y dos mil									
131	006	401	631	544	200	441	885	221	
117	616	206	084	304	379	238	162	480	
505	089	814	872	513	760	132	211	966	
198	382	716	502	183					
Cincuenta y tres mil									
593	625	728	663	167	853	563	857	938	
978	254	985	608	867	840	432	686	697	
656	125	676	705	883	857	788			
Cincuenta y cuatro mil									
860	881	285	459	624	716	342	387	501	
321	125	394	932	789	490	206	651	651	
614	701	807	508	2	9	928	971	713	209
928	971	7	3	309	412	622	323	789	190

99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 id. de 2.500 para los 99 números restantes de la id. id. del segundo.

99 id. de 2.500 para los 99 id. del tercer.

99 id. de 2.500 para los 99 id. del cuarto.

99 id. de 2.500 para los 99 id. del premio quinto.

2 aproximaciones de 35.000 pesetas para los números anterior y posterior al premio primero.

2 id. de de 30.000 para los id. id. del segundo.

2 id. de 25.000 para los id. id. del tercer.

2 id. de 20.000 para los id. id. del cuarto.

2 id. de 12.000 para los id. id. del quinto.

2 id. de 5.750 para los id. id. del sexto.

5.499 de 500 pesetas para los 5.499 números que terminen en cinco.

## MARRUECOS

Se han recibido noticias del interior de Marruecos dando cuenta de una gran victoria alcanzada por Amín, hijo del sultán, sobre los insurrectos de Chanía.

Las pérdidas de éstos fueron considerables, pues tuvieron gran número de muertos y heridos, cayendo en poder de los imperiales mil seiscientos prisioneros.

A pesar de que estas noticias tienen origen semificticio, no han sido todavía plenamente confirmadas.

Ni los moros protegidos se han librado de las represalias del vencedor, que ha destruído y confiscado sus bienes, desatendiendo sus derechos, por lo cual, seguramente, se originará el sultán un nuevo conflicto, pues los representantes extranjeros entablará reclamaciones contra tales desmanes.

## TEATRO CÓMICO

El propósito estrenado anoche con el título de *23 de Diciembre* alcanzó éxito lisonjero.

Aunque con el pie forzado de dar una sección de fonógrafo al público, que resultó muy bonita y queda cumplidamente justificada, está escrito con gracia y abunda en chistes á costa en buena parte de nuestras notoriedades políticas contemporáneas.

A juzgar por los ruidosos aplausos que el público prodigó anoche á este juguete es de suponer que vivirá bastante tiempo en los carteles.

En su interpretación tomó parte toda la compañía y todos merecen plácemes.

El público llamó al autor, y el Sr. Rubio nos dijo que la obra era de D. Juan Fernández, que no se hallaba en Madrid. Los concurrentes vieron en esta pseudonimia á un festivo escritor dramático que á diario da muestras también de su ingenio en las columnas de uno de nuestros más populares periódicos.

## Una carta del Sr. Silvela

Con este título publica ayer nuestro apreciable colega *El Tiempo* una carta que el ilustre exministro conservador ha dirigido al periódico *La Regeneración*, de Jaén, y que éste ostenta al frente de su primer número.

Dice así la carta:

«Señores del Consejo de Redacción del periódico *La Regeneración*, Jaén.

Muy señores míos y estimados amigos: Vivamente celebro que hayan resuelto y puesto en ejecución el pensamiento de publicar en esa capital un periódico consagrado á la defensa y propaganda de las ideas conservadoras y del partido que ha de llevar sus soluciones al gobierno del país. Son estos momentos verdaderamente críticos para nuestros principios y doctrinas; el partido que realizó, bajo la dirección del Sr. Cánovas, la obra gloriosa de restaurar la monarquía, y de crear una legalidad común para el régimen parlamentario en España, se encuentra dividido y desorganizado, y ocurre este considerable daño, precisamente cuando las dificultades más graves rodean á la patria, y cuando más ha menester de la unión de sus hijos y de la fuerza de sus instituciones, para sobreponerse á las desdichas con que la Providencia pone á prueba el vigor y constancia de nuestro pueblo.

Es sentimiento común á amigo y adversario de nuestras ideas, que la existencia de un partido conservador unido y vigoroso es condición necesaria de vida para la nación; y lo que la opinión de propios y extraños de manda de nosotros, no podemos dificultarlo ni retardarlo por ningún linaje de consideraciones, sin incurrir en responsabilidad grande y en descrédito merecido, que alcanzaría lo mismo á todos, así á los que lo estorbasen por elevados propósitos, como á los que lo impedirían por intereses pequeños y subalternos.

Los sucesos de estos últimos meses y la desorganización evidente de las fuerzas políticas conservadoras, obligan á no volver la vista atrás y á fijar con intensidad nuestra atención en las necesidades del presente y del porvenir; cada cual conservará respecto á lo pasado sus convicciones y deberá defenderlas y sostenerlas, porque de aquello que se realizó con pura conciencia, á nadie se le puede ni se le debe exigir que en ningún tiempo reniegue; pero esto no es bastante á dificultar que nos unamos para sostener de ahora en adelante un programa de principios y de conducta común, los que estemos conformes en sus líneas capitales, como lo están sin duda alguna la mayoría inmensa de los conservadores españoles.

Todos los conservadores españoles sentimos del mismo modo el respeto á las creencias católicas y queremos que se mantenga en las leyes orgánicas; todos aspiramos á reorganizar una administración local honrada, solvente y descentralizada con intervenciones eficientes del poder central para corregir los abusos é inmundicias que la empobrecen y desacreditan; todos pedimos orden y método en la instrucción pública, reforma en las leyes penales y de enjuiciamiento criminal, que eviten el escarnio escandaloso de la justicia; todos deseamos que los escarmentados sufridos sirvan de enseñanza para mejorar el sistema colonial, y como expresión del conjunto de nuestros propósitos, todos queremos que el Gobierno ayude á restablecer la disciplina social por una enérgica acción sobre sus organismos y la riqueza nacional, así industrial como agrícola por una persistente protección al trabajo nacional; y á ninguno se nos oculta que en la opinión del país hay fuerzas conservadoras sobradas para realizar en la medida de lo posible y con la ayuda de Dios y el necesario transcurso del tiempo esos grandes ideales.

«Pero á nada de eso se puede llegar sin un conjunto amplio extendido de fuerzas, ni de menos dejarnos arrastrar por la ilusión de que eso se puede hacer suprimiendo los elementos conservadores ya creados, para organizar otros enteramente nuevos con banderas de exclusivismo, ni con repudios de agrupaciones ni de personas.» Los que no tengan fe en esas ideas que ligeramente dejo trazadas y en los procedimientos de sinceridad y de rectitud que juzgamos necesarios para desenvolverlas, claro es que deben formar partidos ó agrupaciones que se aparten y constituyan diferente iglesia; pero los muchos y buenos que estén conformes con estos principios deben agruparse con tal olvido de precedencias, y si tienen fe y resolución para propagarlas, el partido se organizará tan pronto y con tanta robustez como es necesario para responder á su difícil misión, y nada tan eficaz para lograrlo como la labor de la prensa que se inspire en esos pensamientos y á diario aconseje, predique y guíe á todos por esos caminos.

Qued de ustedes muy afecto amigo y seguro servidor q. b. s. m.,—FRANCISCO SILVELA.

## LOS GORDOS

### El premio mayor

El número 13.511 ha sido el agraciado con los tres millones de pesetas.

Compró el billete entero D. Manuel Gutiérrez, comerciante establecido en la Habana hace muchos años. Se hallaba accidentalmente en Madrid y el 10 del actual embarcó en Cádiz con rumbo á Cuba.

El año 1890 también obtuvo el Sr. Gutiérrez el premio mayor de la lotería de Navidad. ¡Afortunado mortal!

### El segundo premio

El número 27.393 ha salido premiado con los dos millones de pesetas.

Esta cantidad se repartirá casi en su totalidad, en Madrid. El billete se sacó de la dirección el día 27 del pasado Noviembre, vendiéndose en aquella día y los siguientes, de este modo:

Cinco décimos fueron comprados por la señora de D. Marcos Llorénte, dueño de una tienda de ultramarinos sita en la calle de Claudio Coello. Dicha señora iba en compañía de una amiga suya de buena posición, la viuda de Castro.

La señora viuda de Castro compró un décimo del mismo número, y posteriormente envió por otro más, repartiendo uno de ellos entre su hermano é hijos, y reservándose otro, del que dió participaciones de peseta á sus criadas.

El tendero D. Marcos Llorénte había adquirido, además, cinco décimos de otro número, el 15.110, y de éste y al agraciado con el segundo premio hizo muy cerca de 200 participaciones de peseta y veinticinco céntimos por cada medio billete á los habituales compradores de su tienda. La mayoría de estas participaciones las poseen porteras, criadas y dependientes de otros establecimientos.

El tendero se cree que se reservó para él un par de duros, aunque se ha negado á expresar la cifra que juega.

A las cuatro de la tarde él se había marchado sin decir á dónde; huyendo de las acometidas de sus compañeros de fortuna, que en buen número habían invadido la tienda.

El espectáculo no podía ser más pintoresco: unos daban vivas al segundo premio, otros al dueño de la tienda; muchos preguntaban cuánto les había tocado, y al oír que mil duros, saltaban, gesticulaban, reían, lloraban, presa del mayor entusiasmo; ¡venga vino, ya soy rico! gritaba uno, y todos hacían clic los del destino que pensaban dar á su dinero.

No pocos de los agraciados habían partido sus cinco reales con algún amigo.

Otro décimo le ha tocado á un matrimonio joven, que apenas enterado de la noticia, fué á comprobarla á la administración de loterías donde compraron el décimo, negándose á decir sus nombres porque, según ellos, no querían que se supiera que les había tocado la lotería.

El matrimonio iba elegantemente vestido.

De uno de los décimos no se tiene noticia y el último fué remitido por el lotero con otros 19 más de distintos números á M. Charles Ferrau, de Perpignan.

### El tercer premio

Según telegramas recibidos de Cartagena, el billete núm. 53.447, agraciado con el tercer premio, ha correspondido en su totalidad á los oficiales y tripulación del crucero de guerra *Lepanto*.

## NOTAS POLITICAS

Anoche no se habló de política en los círculos ni en ninguna parte, porque las emociones del sorteo de la Lotería no dejaron á la gente tiempo de pensar en otra cosa que en la suñada fortuna, desvanecida hasta el nuevo desengaño en 23 de Diciembre de 1898.

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

En él se tratarán con preferencia asuntos de Cuba y otros relacionados con la paz de Filipinas.

El Sr. González Muñoz, nombrado capitán general de Puerto Rico, ha ejercido en la pequeña Antilla el cargo de segundo cabo, y dejó allí gratísimos recuerdos.

Después ha obtenido el ascenso en la campaña de Cuba, y ahora se disponía á embarcarse para la Habana reclamado por el general Blanco.

Ayer, apenas acordado su nombramiento para el mando superior de Puerto Rico, telegrafió el ministro de la Guerra al capitán general de Cuba informándole de la resolución del gobierno y diciéndole que será nombrado para el ejército de Cuba otro teniente general que designe.

El Sr. González Muñoz se embarcará el día 30 del corriente mar.

La nota del gobierno yankee, que Mr. Woodford entregó al ministerio que presidia el general Azcárraga, fué contestada por el gobierno del Sr. Sagasta, y á esa contestación ha llegado ya la respuesta.

El nuevo documento del gabinete de Washington es muy extenso.

El documento será conocido por los ministros en el Consejo que esta tarde celebrarán en la Presidencia.

Ayer recibió el Sr. Morat un telegrama del gobernador general de Cuba, participándole que ha sido elegida la Junta del censo de la isla.

Compónenla los siguientes señores: Del partido liberal-autonomista.—D. Carlos Font, abogado y antiguo vocal de la Central del partido autonomista; D. Pedro Esteban y González Larrinaga, marqués de Esteban, vocal de la misma Junta y propietario; D. Segundo Alvarez, vicepresidente que fué del partido reformista, exdiputado á Cortes, exalcalde de la Habana y fabricante de tabacos; D. José del Cuzco, exdiputado á Cortes y miembro que fué de la Junta de defensa, y D. Saturnino Martínez, vicepresidente del Centro Asturiano.

Del partido de Unión constitucional.—D. Gonzalo Montalvo, conde de Mauriges, diputado á Cortes é individuo de la Junta directiva del partido; D. Antonio Jover, secretario de la misma Junta y médico afamado; D. Enrique Novo, director del periódico *La Unión Constitucional*; D. Lorenzo Bacci, y D. Fer-

nando Reinos, director del Instituto de la Habana.

La división de los conservadores y fórmulas para unir á unos grupos con otros son el asunto que estos días se cotiza más.

De la rama Silvela Martínez Campos Pidal ni siquiera se sabe seguramente quién será el jefe, pues parece que algunos elementos se inclinan hacia la jefatura Pidal y otros á la de Martínez Campos, como lazo de unión, pero los silvelistas no sueltan la jefatura, perseguida con ansia desde hace tanto tiempo, ni á tres tirones.

Sin embargo, dícese que la identidad de criterio entre los tres personajes parece dudable. En los primeros días del próximo mes suscribirán un Manifiesto los citados señores.

De ellos se separarán los Sres. Castellano, Teuán y Navarrozerverter, que se acogen al pabellón romerista.

El general Weyler permanece sin caer del lado de ningún partido, por ahora al menos, y así lo dice terminantemente. Y en igual situación se considera el Sr. Elduayen.

Esta es la combinación conservadora de Nochebuena. No se sabe cuál será la de Pascua y se supone cuál ha de ser la de Inocencios.

El Sr. Romero Robledo dicen que tiene muchos adeptos.

El día 1.º de Enero pronunciará el Sr. Pidal un discurso en el Círculo Conservador, que será la base de la unión con el Sr. Silvela. Y éste confirmará la fórmula en una *meeting* que se celebrará en Badajoz el día 6.

## LICENCIAMIENTO

El ministro de la Guerra ha dictado la siguiente disposición con motivo de haber sido llamados al servicio activo los reclutas del reemplazo del año actual.

Los individuos que sirvan en los cuerpos y secciones armadas del ejército de la Península, islas Baleares y Canarias, que hayan sido declarados reclutas condicionales, como comprendidos en el art. 149 de la citada ley, marcharán desde luego á sus casas, siendo baja en filas en fin del mes actual y alta en sus zonas en la expresada situación en la revista del mes de Enero próximo.

Los individuos que prestan servicio en los distritos de Ultramar, á quienes se haya concedido la excecpción que determina el mencionado art. 149, regresarán á la Península, verificándose los embarques en el número que permitan las condiciones de los vapores y las necesidades del servicio, que apreciarán los capitanes generales respectivos, debiendo terminar el embarco de estos reclutas lo más pronto posible.

La documentación de dichos individuos será remitida á la zona correspondiente al punto en que fueron alistados, notándose en las filiales de los mismos resultado de la revisión anual á que han de someterse, con arreglo al artículo 100 de la ley.

A los individuos á quienes se refiere el artículo 1.º se les facilitarán los socorros que determina el art. 9.º del reglamento para la contabilidad inferior de los cuerpos de ejército, haciendo el viaje por ferrocarril y cuenta del Estado, aplicándose igual medio de transporte á los regresados de Ultramar, desde el puerto de su desembarco hasta el punto en que fijen su residencia.

## FILIPINAS

### Regreso de soldados

El último cablegrama del general Primo de Rivera, además de dar cuenta de la marcha anunciada de los sucesos para la entrega de armas por los rebeldes, dice que la pacificación del Archipiélago filipino la considera

Vi llegar al escribano que mehabía tomado declaración, el cual anunció misteriosamente una visita que debía serme grata, y luego que creyó haberme preparado lo suficiente, en fin, me dijo: es vuestro padre, tened la bondad de seguirme.

Seguíe en efecto por las oficinas, palpitando de gozo y de ternura, y esforzándome en afectar un aspecto sereno no capaz de tranquilizar á mi pobre padre.

Cuando supo mi arresto, figuróme que había sido motivado por sospechas de poca importancia, y que sería pues pronto en libertad.

Mas viendo que mi detención se prolongaba, vino á solicitar del gobierno no austriaco mi soltura.

¡Deplorables ilusiones del amor paternal!

Mi padre no podía creerme tan temerario para exponerme al rigor de las leyes, y la jovialidad con que yo le hablabá acaba de persuadirle que nada temía que temer por mí.

La corta conferencia que me fué concedida me agitó de un modo insuplicable; tanto mas, cuanto que yo me

de serles tan cara mi existencia, y que la tuya no se abrevie por esto ni un solo día! ¡Oh beneficio de la oración! Permanecí algunas horas con la mente elevada á Dios, y mi confianza crecía á medida que meditaba en la bondad divina, á medida que reflexionaba en la grandeza del alma racional, cuando saliendo de su egoísmo se esfuerza en no tener más voluntad superior á la soberana sabiduría.

En efecto, esto puede conseguirse, y el deber del hombre es procurarlo. La razón, que es la voz de Dios, la razón me dice que ante la virtud hay que sacrificarlo todo.

Y cómo se ha de cumplir este sacrificio que debemos á la virtud, si en las más dolorosas circunstancias luchamos contra la voluntad del que es el principio de toda virtud?

Cuando no puede evitarse el patíbulo ó otro cualquier suplicio, temerle cobardemente y no saber marchar con paso firme hacia él bendiciendo al Señor, es indicio del más deplorable envejecimiento, ó de la más lamentable ignorancia.

Y no solamente debemos consentir

traba aquel desventurado la fuerza suficiente para escucharlo.

¡Y si por evitar su engaño le hubiese yo visto abandonado a la desesperación, desmayado y acaso ¡oh terrible ideal muerto del golpe en mis brazos! No: ni puedes decirle la verdad, ni aún dejársela traslucir; mi serenidad ficticia le tranquilizó completamente, y nos separamos sin verter lágrimas. Luego que hubo vuelto á mi encierro, fui presa como la primera vez de tan crueles angustias, ó acaso mayores, para cuyo alivio en vano invoqué también el don del llanto.

Conforme me voy á todo el rigor de un calabozo, resignarme al mismo patíbulo, entraba todo en la medida de mis fuerzas; pero resignarme al acervo dolor que mis padres y hermanos hubieran de sentir... ¡ah! tal impresión era ya superior á mi sufrimiento. Proternéme en tierra con un fervor hasta entonces desconocido para mí, y dirigí á Dios esta corta plegaria:

—¡Dios mío! de tu mano todo lo recibo; mas dignate prodigar tu fuerza sobre aquellos corazones para quienes soy yo un ser tan necesario, que dej-

esforzaba en reprimir toda apariencia de agitación.

Lo mas difícil para mí fué el no manifestarsela cuando fué preciso separarnos.

En las circunstancias que se encontraban entonces la Italia estaba vencido de que el Austria haría ejemplares con un rigor extraordinario, y que yo sería condenado, si no á muerte por lo menos á un largo cautiverio.

¡Disimular esta convicción á un padre, lisonjearle con la esperanza de mi próxima libertad, no deshacerme en lágrimas al abrazarle, al hablarle de mi madre, de mis hermanos á quienes jamás según creía, volvería á ver sobre la tierra, y finalmente suplicarle sin alterarse mi voz por los sollozos que me viniese á ver cuando pudiera! ¡Ah! ¡No, jamás me hice semejante violento!

Marchose por fin consolado, y yo me volví al encierro con el corazón despedazado.

Luego que me hallé solo creí poder encontrar algún alivio abandonándome á las lágrimas; pero esto alivio me faltó.

tan completa, que á principios de Enero comenzará á enviar expediciones á la Península, que serán cada una de quinientos hombres.

Calcula que en los tres primeros meses del año próximo regresará á la Península unos seis mil soldados.

El Gobierno se ha ocupado ya en la recompensa que habrá de otorgarse al capitán general de Filipinas; pero parece que aún no se ha resuelto cual ha de ser.

Primeramente se licenciará á los enfermos y débiles que no resisten las inclemencias del clima; después á los reservistas, excedentes de cupo y voluntarios, y por último, al resto del contingente armado, siguiendo la antigüedad de quintas.

Dice El Imparcial:

«Asegúrase ayer con relación á amigos del general Primo de Rivera, que el capitán general de Filipinas no tardará mucho en regresar á la Península.»

### Huelga en Manresa

El Sr. Larroca, gobernador civil de Barcelona, ha conseguido que fuese aceptado por unanimidad y con carácter definitivo el siguiente arreglo: Se repartirán entre todas las fábricas los obreros que no tienen trabajo.

### El futuro rey del mar

El Japón está desplegando una actividad prodigiosa para procurarse en muy breve tiempo una marina de guerra formidable. Posee ya actualmente magníficos y poderosos buques que se colocan en primera línea entre las potencias navales y además tiene en construcción: En los astilleros ingleses: tres acorazados de primera clase, de 14.800 toneladas cada uno, dos de ellos casi concluidos; un acorazado de 10.000 toneladas; dos acorazados de 9.600 toneladas y 20 nudos de andar un crucero de 4.800 toneladas y 23 nudos, y ocho torpederos destroyers de 30 nudos.

En Francia: un acorazado de 9.600 toneladas y 20 nudos, y cuatro torpederos. En Alemania: un acorazado de 9.600 toneladas y ocho torpederos. En los Estados Unidos: tres cruceros armados, de 5.000 toneladas y andar de 23 nudos. Además, en el astillero imperial de Yokohama, en el Japón, se están construyendo: un acorazado de 9.600 toneladas, un aviso, tres cruceros armados de 3.000 toneladas y 20 nudos, y tres torpederos; y armándose con toda rapidez una segunda flotilla de torpederos.

Todo el personal de marina está sometido á prácticas continuas, y han organizado un sistema de reclutamiento para la marinería que permitirá al Japón tener personal perfectamente apto para dotar todos los buques ahora en construcción.

### LA MUERTE DEL TENIENTE CORONEL RUIZ

#### Las noticias del gobierno

Según las referencias oficiales, las noticias del Gobierno no son tan terminantes respecto de la suerte infausta del teniente coronel Sr. Ruiz.

Un telegrama del general Blanco, dice, con referencia á un insurrecto presentado en la Habana, que con fecha posterior á la en que se supone muerto al Sr. Ruiz, éste había salido á caballo del campamento del escabellito Aranguren, con el que cambió el sombrero por ser el de éste de alas más anchas, y preservar mejor de los rayos del sol.

#### Más detalles

El insurrecto presentado perteneciente á la partida de Aranguren, se llama Agripino Ortiz y ha sido portador del sombrero del desgraciado teniente coronel Sr. Ruiz.

Ante numerosos reporteros y correspondientes de periódicos ha aclarado algunos puntos que se relacionan con el trágico fin del valiente militar que sucumbió víctima de su nobleza y de su amor á España.

Dice Ortiz que entre la gente que forma la partida de Aranguren había corrido el rumor de que éste esperaba á un jefe español, procedente de la Habana.

Ortiz, que era asistente de Aranguren, recibió el encargo de llevarle plátanos y boniatos para almorzar.

El teniente coronel Ruiz llegó al campo insurrecto, acompañado por Moreno Pedrosa, que había servido de intermediario como portador de cartas y recados previos, y por el práctico Brito.

Antes de llegar al punto en que se hallaba Aranguren, Ruiz le saludó con el sombrero, y al verse el uno frente al otro se abrazaron con la efusión de dos buenos amigos.

de Guinea que habían sido cazadas por el propio Aranguren. Sentados fraternalmente á la mesa, permanecieron solos, hablando durante más de una hora.

A eso de las dos de la tarde Aranguren cambió el sombrero de jipijapa que llevaba Ruiz por otro grande, de yarey, cosiéndole la escarapela que tenía el de jipijapa.

Después, en compañía de Zarza y otros, Ruiz y Aranguren se internaron con dirección á la Sierra de Jaruco.

Y Ortiz no ha vuelto á saber cosa alguna referente al triste suceso que hoy tiene indignado á todo el mundo.

Ortiz dice que el sombrero del infortunado teniente coronel se lo robó á un mulato, sirviente del bohío donde se verificó el almuerzo, que se había apropiado dicha prenda.

No cree que Aranguren haya hecho traición á Ruiz, pues aquél recibió al emisario español con el cariño de un hermano ausente por mucho tiempo.

#### Protestas

Los comités autonomistas de toda la isla envían á la Junta Central telegramas de protesta por el atentado de que ha sido víctima el teniente coronel Ruiz.

En busca del cadáver Se cree que el general Parrado que ha salido de la Habana con fuerzas á sus órdenes se dirige á buscar el cadáver del brillante jefe de ingenieros Sr. Ruiz, é indagar detalles acerca de su muerte.

Los norteamericanos indignados Nueva York 23.—Un despacho de Washington que publica el New York Herald, dice que muchos oficiales americanos del ejército y la armada manifiestan su indignación á propósito de la ejecución del teniente coronel Ruiz, y conceptúan que este hecho demuestra que los jefes de la insurrección temen que las fuerzas que mandan se acojan al nuevo régimen autonómico.

Los senadores Nelson y Clay censuran igualmente la ejecución; Frii y Cayon, de la misma Cámara, buscando atenuantes al hecho, creen posible que el jefe español no izase la bandera de parlamentario.

El Journal hace constar que Ruiz se hallaba prevenido de todo, y añade que no pudo ser engañado aunque fuera un héroe.

El Record, de Filadelfia, dice que en la ejecución de Ruiz los insurrectos cubanos han inferido á su causa una herida de muerte.

El Leader declara que los rebeldes han cometido no sólo un crimen sino una gran torpeza.

El Herald inserta una carta del representante cubano en Nueva York, Estrada Palma afirmando que el teniente coronel Ruiz estaba debidamente advertido, y sabía perfectamente la suerte que le esperaba.

Consejo de un diario francés París 23.—El periódico La République Française hace constar la indignación que en todas partes, incluso en los Estados Unidos, ha producido la ejecución del teniente coronel Ruiz, engañando por completo á los insurrectos cubanos las simpatías de la nación americana.

La muerte de Ruiz, dice, ha prestado inmenso servicio á los españoles, á quienes corresponde ahora aprovecharla mediante una política firme y liberal.—Fabra.

### LA GUERRA EN CUBA

#### Gestionando la paz

Dicen de la Habana que allí se esperan resultados favorables de la excursión que han hecho al campo rebelde el coronel naval Juan Scovel y Rafael Madrigal, é un jefe americano en Cartagena (Colombia) y caudillo de Marcos García.

La prueba de la confianza que ponen estos comisionados en los insurrectos que van á visitar es que el reportero Scovel ha marchado llevando á su señora.

Esperáse que Scovel y Madrigal regresen pronto á la Habana, y se dice que estos señores traen excelentes impresiones.

Lo que no se sabe es en qué parte del campo rebelde están Scovel y Madrigal, ni qué caudillos son los que se muestran propicios á aceptar la legalidad.

#### Los héroes de Guamo

La Diputación foral de Navarra ha acordado dirigir un cablegrama al general Blanco rogándole felicite en nombre de Navarra al capitán Muruzabal por su heroico comportamiento en la defensa del fuerte de Guamo.

Se ha iniciado una suscripción á su favor, que encabezaba la Diputación con 500 pesetas.

Ayer recibió el Sr. Moré el siguiente telegrama: «Ayuntamiento heroica Zaragoza, sintiendo latir con orgullo corazones españoles ante telegrama V. E. refiriendo heroico desempeño de Guamo, ha acordado consignar en esta recuadro caído mismo y aplauso entusiasta á aquellos héroes soldados de Baza y enviar á V. E. 1.000 pesetas para ellos, rogándole por intermedio los haga saber el estado de afecto profundo y admiración sublime que le envía el pueblo de 1808.»

#### Insultos a España en Buenos Aires

El ministro de España en la República Argentina, Sr. Durán y Cuervo, se ha visto obligado á presentar una reclamación al gobierno de aquel país por insultos inferidos á España.

Los hechos, según aparecen relatados en una carta recibida por La Epoca, son estos: El día 22 del mes pasado el caudillo Agüero organizó en el teatro Doña una reunión filibustera, y terminada esta, numerosas turbas recorrieron las principales calles de la población dando vivas á Cuba libre y mueras á

España, y profiriendo injurias contra nuestra patria.

En las calles y en los cafés fueron blanco de provocaciones cuantos españoles encontraron aquellos turbas, que no satisfechos todavía, asaltaron el Club Español, nuestro primer centro social, é hicieron también demostraciones hostiles frente á las oficinas de El Correo Español.

La Asociación Patriótica Española publicó una protesta por aquellos desmanes.

El jefe de policía, en nota dirigida al ministro del Interior, hizo con la conducta correctísima de los españoles, confesando que los manifestantes se entregaron á lamentables excesos, deteniéndose provocativamente en los puntos donde suponían que se hablaban de proferir gritos contrarios á los suyos.

Varios periódicos argentinos entre ellos El Tiempo y La Vos de la Iglesia han protestado también contra lo ocurrido.

En contestación á la nota del ministro de España, el gobierno argentino ha dicho que deplora los hechos y que el jefe de policía de Buenos Aires ha sido autorizado para que prohiba toda reunión que pueda dar margen á alteraciones en el orden público.

#### En Oriente

Las fuerzas que manda el general Pando siguen un rápido movimiento de avance por el río Cauto, creyéndose que de un momento á otro llegará al embarcadero, en donde se supone que es inevitable un encuentro con las partidas que manda Calixto García.

Este esperado hecho de armas se supone que ha de influir mucho en contra de la insurrección, que hasta ahora se ha mantenido en todo el departamento oriental, sin ser seriamente hostilizados.

Estas noticias han sido transmitidas al gobierno por el general Blanco.

### Tribunales

#### A muerte

Han sido condenados á la pena de muerte los tres procesados del crimen cometido en Guadarrama, apreciándose todas las circunstancias agravantes.

El Chato fué retirado de la sala, á consecuencia de un síncope que sufrió al escuchar la sentencia.

#### Lo del Panamá

París 23.—Ha continuado la vista del proceso del Panamá.

La audición de los testigos no ha ofrecido interés.

Próxima ya á terminar la audiencia de hoy se produjo un ruido incidente, porque varios de los procesados trataron á Arton de caudillo y de malvado.

Tres jurados aplaudieron. El incidente puede ocasionar un caso de casación. Fabra.

### Noticias

El sereno de la calle de Malasaña notó esta madrugada un ruido extraño en la planta baja de la casa núm. 29, y alarmado dió cuenta á la delegación del distrito de la Universidad, temeroso de que se tratase de un robo.

Inmediatamente acudieron el inspector señor Leoncio y cuatro agentes, los cuales sorprendieron en la portería de la citada casa á dos sujetos que estaban practicando un escape para penetrar en una carnicería inmediata por la cual pensaban llegar, según manifestaron después, á una tienda de ultramarinos que linda con ésta.

A los ladrones les fueron ocupadas varias gacetas, con las que penetraron en la casa y en la portería, limas, palanquetas, una linterna y otros útiles.

Después de formar el correspondiente atestado, la delegación puso á los detenidos á disposición del juez de guardia.

Por el viaducto de la calle de Segovia se arrojó ayer á los jardinitos un individuo.

En la caída sufrió gravísimas contusiones de resultas de las cuales falleció á los pocos momentos.

En un bolsillo de la americana se le encontró una papeleta de empeño de una capa. Esta estaba empeñada á nombre de Enrique Pérez, habitante en la calle del Almodro, número 16.

La portería de dicha casa no reconocía al cadáver del individuo, que se suponía podía haber habitado en el referido domicilio.

El individuo en cuestión representaba tener unos veinte años de edad. Iba pobremente vestido.

En una huerta enclavada en el sitio de Bujer (Gáliz), ha ocurrido una sensible desgracia.

Varios niños se encontraban al amor de la lumbre, donde había una caldera llena de agua hirviendo.

Se cree que uno de ellos al echar leña al fuego tocó á una piedra que servía de apoyo á la caldera, la cual, falta de sostenimiento, se ladeó arrojando el agua que contenía sobre el pobre niño.

La infeliz criatura, que solo tenía cuatro años, murió al día siguiente.

### El art. 22 de la ley provincial

La Gaceta de ayer publicó la siguiente real orden circular: «En repetidos casos y distintas épocas los gobernadores civiles han impuesto las multas gubernativas á que se refiere el art. 22 de la ley provincial, por las faltas en que los Alcaldes y Concejales incurrieran en el ejercicio de las funciones que les encomienda la ley municipal; y como esto constituye una aplicación indebida de dicho precepto, que, como facultad extraordinaria de coerción otorgada á las autoridades, no puede ni debe emplearse cuando se trata de actos punibles que tienen su sanción especial establecida en otras leyes; en consideración á que esta doctrina, consignada en diferentes disposiciones, y con indiscutible autoridad en la circular de 8 de Febrero de 1896, ha sido aplicada en diversos acuerdos, entre los cuales puede citarse la Real orden de 11 de Septiembre de 1895, recaída en el expediente sobre su pensión del Alcalde y varios Concejales del Ayuntamiento de Soller (Baleares), en la que declara terminantemente que la cuantía de las multas por los actos de desobediencia que aquellos cometieron, debe ajustarse al art. 184 de la ley Municipal; y con objeto de que en lo sucesivo no se incurra en el indicado error de interpretación, que puede ser origen de discusiones á propósito de los procedimientos del Gobierno relativos á la organización de los Municipios.

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se recomiende á V. S. la más fiel y exacta observancia del artículo 184 de la ley Municipal en castigo de las faltas que la misma determina, reservando la prudente y sobria aplicación de la facultad que á V. S. concede la ley provincial para los casos comprendidos en ella, y cuando no proceda hacer efectiva la citada sanción con arreglo á otras leyes.»

### EN AFRICA

Las gentes del regulo Humbé que merodean por la meseta de Mosamedes en el África Occidental, sorprendieron á un grupo de tropas portuguesas, que se vieron rodeadas en breve por numerosos enemigos.

No se rindieron á pesar de eso, y en la sangrienta refriega murieron el capitán conde de Almóster y nieto del duque de Saldanha, el ilustre mariscal de la guerra civil, y además un sargento y 12 soldados.

En la huida murieron ó se extraviaron otros siete.

Se ha organizado una columna para castigar á los negros rebeldes.

### La anexión de Hawai

A pesar del encarecimiento con que el presidente Mac Kinley recomienda en su Mensaje que se apruebe el tratado de anexión de Hawai, es un hecho que no encuentra en el Senado las dos terceras partes de votos necesarios para que se cumpla este requisito.

Los demócratas todos, con excepción de Morgan y Goran, anexionistas impenitentes, han hecho de la oposición al tratado cuestión de partido, y en vista del cariz desfavorable que el firmamento senatorial presenta, la Comisión de Relaciones Exteriores no se atreve á abordar el asunto.

Como el Gobierno está firmemente resuelto á que la anexión sea un hecho, lo más probable es que se realice, mediante la aprobación por ambas Cámaras de un bill especial, pues para ello basta con que haya una simple mayoría de ambos Cuerpos colegisladores.

La anexión, digase lo que se quiera, será una iniquidad, ó más bien la consumación de una serie de iniquidades: el triunfo de una minoría extranjera residente en el Hawai y de un trust americano sobre la voluntad de miles y miles de indígenas de las islas, los cuales indubablemente votarían contra el cambio de nacionalidad, si se sometiese el asunto de plebiscito de veras.

Hay que recordar siempre, aún pecando de insistentes, que la revolución de Hawai, á virtud de la cual perdió el trono la reina Liliuokalani, fué la obra de unos cuantos americanos, azuzados por el ministro de los Estados Unidos, Mr. Stevens, y apoyados por fuercas de la escuadra gannex, que desembarcaron á proteger al gobierno revolucionario.

Hay que traer á cuento que, apenas instalado éste, le faltó tiempo para impetrar su incorporación á los Estados Unidos, sin consultar la voluntad del elemento nativo.

Hay que hacer memoria de la prisa con que el presidente Harrison quería que el Senado ratificase la anexión.

Hay que fijarse en la rapidez con que mister Cleveland retiró el tratado, y envió á Hawai un comisionado especial á que investigara los hechos (Mr. Blount.)

Hay que notar los valentísimos y nobles conceptos del Mensaje en que Mr. Cleveland, ya asesorado de los hechos, condenaba este conato de escamoteo de una nacionalidad, declarando que los Estados poderosos, por lo mismo que no hay tribunal humano que los juzgue ni fuerza que los castigue, están más obligados que las personas á observar las leyes de la moral y los preceptos del decálogo.

Los elementos nativos de Hawai han enviado á Washington una comisión, que está haciendo todo lo que puede para que el proyecto de anexión prospere. Pero la comisión puede poco, el caso que se le hace es muy exiguo, y á casi nadie le cabe duda de que el despojo de Hawai ha de consumarse.

Y esto será, en opinión de las personas más sensatas y conservadoras—entre ellas el senador ó Presidente de la Cámara—una innovación peligrosísima en la política de los Esta-

dos Unidos—que hasta ahora rehusó ser na ción colonial—y el principio tal vez de la decadencia de la magna República.

### LA NOTA TRISTE

En medio del confuso campamento, rota á tiros la pobre vestidura, un soldado dirige con ternura á la sagrada España el pensamiento.

Es para todos noche de contento, para el soldado noche de amargura, que una voz de su madre se figura llevó rodando hasta su oído el viento.

No fué vana ilusión la voz doliente, que en la copa al beber su madre ausente, del hijo meditando en el destino, allá del puro hogar entre la fiesta, á un compás de silencio de la orquesta, oyó el son de una lágrima en el vino!

SALVADOR RUEDA.

### Advertencia

Con motivo de la festividad del día mañana no se publicará el CORREO DE MADRID.

### Bolsa

UNICO EN ESPAÑA FONDOS PUBLICOS

	DÍA 22	DÍA 23
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.	65 80	65 80
Idem E, de 12.000 pts. nomins.	65 40	65 40
Idem F, de 50.000 pts. nomins.	65 30	65 25
Idem G, de 25.000 pts. nomins.	65 30	65 30
Idem D, de 12.500 pts. nomins.	65 35	65 35
Idem C, de 5.000 pts. nomins.	65 60	65 45
Idem B, de 2.500 pts. nomins.	67 30	67 30
Idem A, de 500 pts. nomins.	67 60	67 75
Idem G y H, de 100 y 200 pts. nomins.	66 30	66 90
En diferentes series.	66 01	65 30
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomins.	81 25	81 30
Idem E, de 12.000 pts. nomins.	81 25	81 25
Idem D, de 6.000 pts. nomins.	83 15	83 15
Idem C, de 4.000 pts. nomins.	83 60	83 45
Idem B, de 2.000 pts. nomins.	84 15	84 00
Idem A, de 500 pts. nomins.	84 15	84 15
Idem G y H, de 100 y 200 pts. nomins.	90 75	90 50
En diferentes series.	85 40	84 10
Partidas de 50.000 pts. nomins.	00 01	00 00
Idem de 100.000 pts. nomins.	00 00	81 35
4 por 100 amortizable		
Serie B, de 25.000 pts. nomins.	00 00	77 65
Idem D, de 12.500 pts. nomins.	77 60	77 70
Idem C, de 6.250 pts. nomins.	77 80	77 80
Idem B, de 2.500 pts. nomins.	77 75	78 90
Idem A, de 500 pts. nomins.	00 00	78 50
En diferentes series.	77 90	77 95
Oblig. del Tesoro (serie A).	000 00	101 75
Idem id. (serie B).	104 40	101 50
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 100.	96 30	96 40
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	96 40	96 40
Billetes de Cuba (1896).	96 30	96 40
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	96 50	96 45
Billetes de Cuba (1899).	79 90	79 95
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	79 95	79 95
Cédulas hipotecarias: al 3 por 100.	104 25	103 75
Idem al 4 por 100.	00 01	00 00
Acciones Banco de España.	425 25	000 00
Comp. Arrend. de Tabacos.	218 00	218 50
Obligaciones Filipinas 6 por 100.	96 70	96 00

### EN AFRICA

Las gentes del regulo Humbé que merodean por la meseta de Mosamedes en el África Occidental, sorprendieron á un grupo de tropas portuguesas, que se vieron rodeadas en breve por numerosos enemigos.

No se rindieron á pesar de eso, y en la sangrienta refriega murieron el capitán conde de Almóster y nieto del duque de Saldanha, el ilustre mariscal de la guerra civil, y además un sargento y 12 soldados.

En la huida murieron ó se extraviaron otros siete.

Se ha organizado una columna para castigar á los negros rebeldes.

### La anexión de Hawai

A pesar del encarecimiento con que el presidente Mac Kinley recomienda en su Mensaje que se apruebe el tratado de anexión de Hawai, es un hecho que no encuentra en el Senado las dos terceras partes de votos necesarios para que se cumpla este requisito.

Los demócratas todos, con excepción de Morgan y Goran, anexionistas impenitentes, han hecho de la oposición al tratado cuestión de partido, y en vista del cariz desfavorable que el firmamento senatorial presenta, la Comisión de Relaciones Exteriores no se atreve á abordar el asunto.

Como el Gobierno está firmemente resuelto á que la anexión sea un hecho, lo más probable es que se realice, mediante la aprobación por ambas Cámaras de un bill especial, pues para ello basta con que haya una simple mayoría de ambos Cuerpos colegisladores.

La anexión, digase lo que se quiera, será una iniquidad, ó más bien la consumación de una serie de iniquidades: el triunfo de una minoría extranjera residente en el Hawai y de un trust americano sobre la voluntad de miles y miles de indígenas de las islas, los cuales indubablemente votarían contra el cambio de nacionalidad, si se sometiese el asunto de plebiscito de veras.

Hay que recordar siempre, aún pecando de insistentes, que la revolución de Hawai, á virtud de la cual perdió el trono la reina Liliuokalani, fué la obra de unos cuantos americanos, azuzados por el ministro de los Estados Unidos, Mr. Stevens, y apoyados por fuercas de la escuadra gannex, que desembarcaron á proteger al gobierno revolucionario.

Hay que traer á cuento que, apenas instalado éste, le faltó tiempo para impetrar su incorporación á los Estados Unidos, sin consultar la voluntad del elemento nativo.

Hay que hacer memoria de la prisa con que el presidente Harrison quería que el Senado ratificase la anexión.

Hay que fijarse en la rapidez con que mister Cleveland retiró el tratado, y envió á Hawai un comisionado especial á que investigara los hechos (Mr. Blount.)

Hay que notar los valentísimos y nobles conceptos del Mensaje en que Mr. Cleveland, ya asesorado de los hechos, condenaba este conato de escamoteo de una nacionalidad, declarando que los Estados poderosos, por lo mismo que no hay tribunal humano que los juzgue ni fuerza que los castigue, están más obligados que las personas á observar las leyes de la moral y los preceptos del decálogo.

Los elementos nativos de Hawai han enviado á Washington una comisión, que está haciendo todo lo que puede para que el proyecto de anexión prospere. Pero la comisión puede poco, el caso que se le hace es muy exiguo, y á casi nadie le cabe duda de que el despojo de Hawai ha de consumarse.

Y esto será, en opinión de las personas más sensatas y conservadoras—entre ellas el senador ó Presidente de la Cámara—una innovación peligrosísima en la política de los Esta-

### Temperatura

A las 8, 2 grados. A las 12, 10. A las 4, 8. Barómetro, 710. Variable.

### DIVERSIONES PUBLICAS

Funciones para el 24 de Diciembre. REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—El regimiento de Lupión (estreno).—Paquito y Menarugo. A las 4 y 1/2.—El tanto por ciento.—Los tres reñen nacidos. PRINCESA.—A las 8 y 1/2.—El indio.—Comediantes y toreros. A las 4 y 1/2.—Al escondrijo (estreno).—Comediantes y toreros. LARA.—A las 8 y 1/2.—El bigote rubio.—El crimen de las Vistillas (estreno) baile por las niñas Josefa y Anita.—La monja descalza.—Segundo acto. A las 4 y 1/2.—Cargos de un nido.—Las travesuras de Figaro (estreno). Debut de las niñas Josefa y Anita González con un baile español y Oratoria fin de siglo. ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—En las astas del toro.—La viejecita.—Llamada y tropa.—Los camarones. A las 4 y 1/2.—Los camarones.—Cuadros disolventes.—Llamada y tropa (dos actos). COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—Las mujeres.—Las españolas.—La piel del diablo.—El guardia de Corps. A las 4 y

# LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

## EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

### MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO DE ARMONIA

del Maestro VARELA SILVARI

MÉTODO NOVÍSIMO Y EMINENTEMENTE PRÁCTICO ÚNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta a la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

#### TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido honroso informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas.

Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo núm. 119, Madrid.

## LA PROTECCION

Las personas que con una pequeña cantidad quieran interesarse en negocio seguro y no despreciable con probabilidades de adquirir una renta anual durante los días de su vida, se dirigirán personalmente ó por escrito á la «Protección Comercial Centro Reafectivo, calles de la Balsa, 6, principal, Madrid. Se remiten gratis Estatutos á cualquier población de España.

### GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

## ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PRECIO

RÚSTICA

1 PTA. 50

500 Páginas.

PRECIO

CARTON

2 PTA.

1.000 Figuras.



HEMOS A LOS COMPRADORES DEL ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1898

Participación entre los compradores, antes del 20 de diciembre de 1897, el billete número de Navidad núm. 12.641. Una máquina de coser de la Casa Fabril Singer, Carretas, 26, Madrid. Un reloj de bolsillo de la importante marca WALTHAM. Una bicicleta, marca Santos, Arenas, 15, Madrid. Una cámara oscura, de mano, de la Casa Verdu de Anasuso, Óptico, Príncipe, 12, Madrid. Diez docenas de placas fotográficas, marca E. J. Edwards & C., de Londres. Tarjetas para fotografías, por valor de 50 pesetas, de la Casa S. J. Coana, Espoz y Mina, 15, Madrid. Cinco docenas de placas fotográficas, tamaño 4 1/2 x 6, marca THE MANSION PLATE. Una docena de placas fotográficas, tamaño 9 x 12, marca LORAIN, de la Casa THE CASTLE, calle de Cádiz, núm. 7, Madrid. Una caja de vino amantillado P y W, de las acreditadas bodegas de B. Pinedo Domercq, en Jerez. Un barril de vino para entre horas de las bodegas de D. Eusebio Lopez y Juncos, Unión, 47, Valdepeñas. Diez suscripciones de un año á La Última Moda, Valdepeñas, 56, Madrid. Diez lujosos devocionarios. Un San Antonio de Padua. Una «Dactyle», máquina de escribir. Representante, Ledesma Simulín, Plaza Ministerios, 2, Madrid. Un «Gnome», cámara oscura de mano, de l'Office central de Photographie, 47, rue de Rennes, París. Cincuenta francos de placas y papeles de la Sociedad anónima A. Lumière & ses fils, de Lyon. Un corsé Merveilleux, de La Juvenca, Montea, 14, Madrid. Un microscopio, de Levy et ses fils, 25, rue Louis-le-Grand, París. Unos gemelos de teatro ó de campo, de la Casa Riquelme, Carrera de San Jerónimo, 15, Madrid. Una lámpara-calorífico «Serpulchro» para periódicos. Diez docenas de placas «The Geano», de la Casa C. Savi, Espoz y Mina, 17, Madrid. Una relojera de peluche. Un almonedador de fase, dibujo, y una tira de tela de hilo, dibujada con materiales de la Casa Savi, Clavel, 4, Madrid. Cuarenta suscripciones de tres meses á Moda y Arte, Clavel, 4, Clavel, 4, Madrid. Cuatro suscripciones de un año á La Ilustración Española y Americana, Arenas, 18, Madrid. Diez colecciones de 17 cinematógrafos de bolsillo, de la Casa Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 145, Barcelona.

ADMINISTRACION:  
4, ARCO DE SANTA MARIA 4

# CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:  
DON ANTONIO GINER

### SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

### SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

### SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

## LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el innecesario gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 27 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

### MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgados municipales. Los pedidos se despachan al correo seguido. Las principales ventajas que á los

ción de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

### CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretarial, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

Ne estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

### OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios de la Veneranda Romera, expeditado por EL CAQUISMO, a Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre d Guía de Consumos (25 Guía de Apealios (2.º Novísimo Provisorio Guía de Quintas, ó de ciones de los buques de El Libro de los Ayuntamientos, 6.ª edición), 1,50.

Guía de Cédulas por Elecciones de todas clases, Edificios y selares, con Exp. Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

ey de Sufrajio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1.

Elcciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufrajio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las varias introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1893; tod anotado extensamente, 1,50.

en buques de construcciones de la Administración con los formularios de la Hacienda pública —Contiene esta obrita art. 85 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890, el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1.

Reconocidas causas de su lamentable estado, con una reseña histórica de Castilla, por D. Elias recio, 5 pesetas.

ntemporánea por D. Onofre Viladot, ecio, 2'50 pesetas.

50. bación Industrial y de comercio, 2. nio y Reemplazo del Ejército y tripula. (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3. sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1,50.

Guía de Cédulas por Elecciones de todas clases, Edificios y selares, con Exp. Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

ey de Sufrajio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1.

Elcciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufrajio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las varias introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1893; tod anotado extensamente, 1,50.

en buques de construcciones de la Administración con los formularios de la Hacienda pública —Contiene esta obrita art. 85 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890, el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del serviteo de Inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.º Legislación de Minus.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los primeros años, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. Ley provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 6,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1890, 6,50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 6,75. Ley del juicio per Jurados, extensamente anotada. (Edición de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales —(Edición de id. id.), 1,50. Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50. Administrativos al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50. Reglamentos de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 6,75. Ley de Inspección de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referidos al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 3.700 tablas, óntime por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirse á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1898), 2.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, útilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositarios, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, anada todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

ey provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Julio de 1870. (Edición de 1893), 6,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25. Provisorio de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenario libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1. Perlas literarias de orago, 2.

Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,5. A lachar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID rellite estas obras á cuantos se les pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid